

Nombre de la asignatura	Código	Curso
Métodos y técnicas de investigación	141203	2024-2025
Titulación	Curso	Semestre
Grado en Educación Primaria	1	2
Tipo de asignatura	Créditos ECTS	Idioma
General	6	euskera
Profesor		
Iñigo Arteatx (iarteatx@deusto.es)		

Justificación

Hoy en día es incuestionable la importancia que tiene la investigación en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por un lado, es una herramienta para la formación del profesorado; por otro, es una labor que todo docente debe realizar. Por ello, es necesario ofrecer una información básica sobre la materia a los futuros profesores, para que sean capaces de analizar e interpretar la realidad desde distintas perspectivas.

Esta asignatura se marca tres objetivos principales:

- aprender a escoger la herramienta que mejor se adecue a cada contexto y objetivo, con el fin de recabar datos.
- aprender a seleccionar y utilizar los datos más significativos.
- aprender interpretar correctamente los resultados de la investigación.

Requisitos previos

Las producciones deberán ser elaboradas en documentos compartidos por el profesor con el alumnado, no permitiéndose la reproducción de materiales generados en documentos independientes.

Competencias

Competencias generales

- CG1- PENSAMIENTO CRÍTICO

Primer nivel de dominio: plantear cuestiones sobre la realidad circundante y participar activamente en los debates acerca de dicha realidad, analizando las opiniones expresadas al respecto, y reflexionando sobre las decisiones propias y ajenas.

Competencias específicas

- Utilizar correctamente la terminología propia de la investigación.
- Identificar con nitidez y concreción las fases del proceso de investigación.
- Conocer las técnicas básicas de investigación, y aplicar la técnica adecuada a cada caso.



Presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Laudato si' en la asignatura



O.D.S. 4. Educación de calidad.

O.L.S. 5. Educación ecológica.

En una época en la que proliferan metodologías, técnicas, pseudometodologías e infinidad de recursos educativos, resulta imprescindible que los docentes sean capaces de discernir las afirmaciones sustentadas en evidencias de las que no lo son, que conozcan los criterios necesarios para considerar una fuente fiable, y sean capaces de diferenciar entre transmisión de conocimiento y opinión. Profundizando en las bases de la investigación y llevándolas a la práctica, en esta asignatura se desarrollarán las estrategias necesarias para lograr tales objetivos.

Contenidos

1. Bases del método de investigación
2. Métodos de investigación (cuantitativa y cualitativa)
3. Instrumentos de investigación y características principales (encuesta, entrevista en profundidad, grupos de discusión, observación, análisis de contenidos, Delphi...)
4. Informe de investigación (estructura y características generales)
5. Cómo presentar los resultados de investigación

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Las competencias a desarrollar en la asignatura se trabajarán por medio de las estrategias que se refieren a continuación:

- Actividades dirigidas a contextualizar los temas que se trabajarán en la asignatura: exposiciones del profesor, lectura de materiales comunes y específicos enfocados a contextualizar el tema escogido.
- Actividades para la reflexión: planteamiento de la investigación, elección de los instrumentos más adecuados a los objetivos de la investigación, selección de lecturas y contenidos significativos, interpretación de los resultados de aprendizaje.
- Conceptualización: comprender e interiorizar los contenidos y conceptos que se emplean en los materiales consultados, para su posterior utilización en la producción de nuevos materiales.
- Actividades prácticas: la asignatura está enfocada desde una perspectiva, principalmente, práctica. Los conceptos y contenidos expuestos en el aula y en los materiales de lectura se emplearán para estructurar y llevar a cabo el proyecto de investigación, en actividades individuales y grupales.
- Actividades de evaluación: el profesor evaluará los resultados de la investigación y su presentación (tanto oral como escrita); los alumnos evaluarán el trabajo del grupo, el trabajo del profesor y el desarrollo de la asignatura.

Evaluación

1. Informe de investigación

Contenido

La evaluación se basará en el informe de investigación. Para aprobar la asignatura, será imprescindible superar los criterios de evaluación del informe de investigación, así como los que afectan exclusivamente a la competencia general (recogidos en los criterios de evaluación generales y que suponen un 69% de la calificación).

Nivel de lenguaje

Para aprobar, será imprescindible mostrar un nivel de lenguaje adecuado al carácter de la asignatura. El nivel de lenguaje se reflejará en la nota final; por otro lado, los trabajos que no muestren un nivel de lenguaje aceptable se suspenderán sin más feedback que el referido a ese aspecto.

Plagio

Si se advirtiere algún tipo de plagio en el trabajo (sea literal, sea de conceptos o ideas), e independientemente de su extensión, el trabajo se suspenderá sin más feedback que el referido a ese aspecto y con la posibilidad de aplicar lo que el reglamento existente establece para esos casos.

Coevaluación

Cada grupo dispondrá de 10 puntos por cada uno de sus miembros, que se repartirán de forma consensuada dependiendo del trabajo realizado por cada uno de sus componentes. Dicha coevaluación se reflejará en la nota final.

2. Presentación de los resultados

Una vez finalizada la investigación, el grupo que lo desee podrá presentar ante el resto de la clase los resultados de la investigación. La presentación permitirá obtener puntos adicionales (hasta un máximo de 1,0 puntos) siempre que se haya superado la asignatura y la presentación reúna los requisitos necesarios.

3. Examen

A lo largo de la asignatura se realizarán exámenes prácticos individuales relacionados con los apartados que componen el informe de investigación.

El informe de investigación tendrá un peso del 90% en la calificación final y el examen individual del 10%, pero será necesario superar ambos.

Convocatoria extraordinaria

El trabajo que no apruebe la convocatoria ordinaria pasará a la convocatoria extraordinaria con la parte que no se ha aprobado. En la convocatoria extraordinaria no habrá exposición oral. No se guardará ninguna calificación de un año a otro, y no se podrá volver a presentar el mismo trabajo.

Empleo de IA y traductores automáticos

El uso de la inteligencia artificial y de los traductores automáticos se acordará con el profesor o profesora, no pudiendo en ningún caso sustituir la labor creativa del alumno o alumna. No se podrá utilizar el traductor automático para traducir al euskera materiales creados por el alumno o alumna en castellano.

El uso de la IA y del traductor automático deberá especificarse en el propio material generado.

Documentación

Juaristi Larrinaga P. (2003). *Gizarte ikerketarako teknikak. Teoria eta adibideak*. Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua. [<https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/USWEB035407.pdf>]

(Otros materiales se especificarán a lo largo del curso, atendiendo a las necesidades específicas de los trabajos planteados y de los propios alumnos).